



1

SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN PERMANENTE
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, SEGUNDO PERÍODO DE RECESO EN EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 02 DE AGOSTO DE 2011

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (02) DOS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO (2011) DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO Y MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA.

PRESIDENTE: LE SOLICITO AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, LE DE LECTURA A LA LISTA DE ASISTENCIA DE LA Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: CON GUSTO PRESIDENTE, CONTESTANDO DE "PRESENTE" LOS CIUDADANOS: DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO





2

SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA,
DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO Y DIPUTADA LETICIA HERRERA
ALE, LE INFORMO PRESIDENTE QUE HAY CINCO DIPUTADOS
PRESENTES, ENTONCES TENEMOS QUÓRUM.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DE EL ORDEN DEL DÍA, ESTA PRESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR VERIFICADA EL DÍA 26 DE JULIO DEL AÑO 2011.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA, SE VOTA, LOS QUE ESTÉN A FAVOR, LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: LE INFORMO PRESIDENTE QUE TENEMOS CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.





3

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS ¿SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO?

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DEL 2011; Y EL DIPUTADO SECRETARIO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA. SE VOTA. LOS QUE ESTÉN A FAVOR, LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: LE INFORMO DIPUTADO PRESIDENTE QUE SE EMITIERON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES,

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DEL 2011.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO, MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.





4

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 2 DE AGOSTO DE 2011.

INFORME DE RESULTADOS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2010, DE LOS MUNICIPIOS DE: CANATLÁN, CANELAS, CONETO DE COMONFORT, CUENCAMÉ, DURANGO, EL ORO, GÓMEZ PALACIO, GUADALUPE VICTORIA, GUANACEVÍ, HIDALGO, INDÉ, LERDO, MAPIMÍ, MEZQUITAL, NAZAS, NOMBRE DE DIOS, NUEVO IDEAL, OCAMPO, OTÁEZ, PÁNUCO DE CORONADO, PEÑÓN BLANCO, POANAS, PUEBLO NUEVO, RODEO, SAN BERNARDO, SAN DIMAS, SAN JUAN DEL RÍO, SAN JUAN DE GUADALUPE, SAN LUIS DEL CORDERO, SAN PEDRO DEL GALLO, SANTA CLARA, SANTIAGO PAPASQUIARO, SIMÓN BOLÍVAR, SÚCHIL, TÁMAZULA, TEPEHUANES, TLAHUALILO, TOPIA Y VICENTE GUERRERO, QUE CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO REMITIÓ EL LUIS **ARTURO** VILLARREAL MORALES, TITULAR DE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2010 DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, QUE REMITE EL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO LUIS ARTURO VILLARREAL





5

MORALES, TITULAR DE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2010 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE REMITE EL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES, TITULAR DE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2010 DEL ESTADO DE DURANGO, QUE REMITE EL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES, TITULAR DE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2010 DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE DURANGO, QUE REMITE EL CIUDADANO CONTADOR





6

PÚBLICO LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES, TITULAR DE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2010 DE LA COMISIÓN ESTATAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE REMITE EL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES, TITULAR DE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

INICIATIVA QUE REMITE EL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR UN BIEN INMUEBLE GRATUITO PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A FAVOR DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LA LAGUNA, CURSOS INTENSIVOS, A.C.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.



7

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DARÁ LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR EL DE LA VOZ COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, MEDIANTE EL CUAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 40 Y 57; FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE LA CELEBRACIÓN DE UN TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE.

H. COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. PRESENTE.-

El suscrito Diputado Adrián Valles Martínez, Presidente de la Comisión Permanente, de conformidad con lo que establecen los artículo 40 y 57 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; y 84 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, me permito someter a la consideración de esta Comisión, la celebración de un "Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones dentro del Segundo Periodo de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional" de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, que dará inicio el día Martes (09) de Agosto del año 2011, a las 11:00 (once) horas, con la finalidad de desahogar los siguientes:

## ASUNTOS:

PRIMERO: PRESENTACIÓN, ADMISIÓN Y DESAHOGO EN SU CASO, SEGÚN LAS PREVENCIONES DEL ARTÍCULO 173 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO DE LAS SIGUIENTES:



8

- INICIATIVA con Proyecto de Decreto que contiene "Adiciones y Reformas al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de Delitos de Abogados Patronos y Litigantes", presentada por la C. Diputada Lourdes Quiñones Canales, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- INICIATIVA con Proyecto de Decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley Educación del Estado de Durango y al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango, presentada por los CC. Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

#### SEGUNDO: ASÍ MISMO SE DESAHOGARAN LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- Dictámenes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, que contienen Cuentas Públicas para el ejercicio Fiscal 2010, de:
- a) Del Estado de Durango;
- b) De los Municipios de Canatlán, Canelas, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Durango, El Oro, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Hidalgo, Indé, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nazas, Nombre De Dios, Nuevo Ideal, Ocampo, Otáez, Pánuco De Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Bernardo, San Dimas, San Juan Del Río, San Juan De Guadalupe, San Luis Del Cordero, San Pedro Del Gallo, Santa Clara, Santiago Papasquiaro, Simón Bolívar, Súchil, Támazula, Tepehuanes, Tlahualilo, Topia y Vicente Guerrero;
- c) La Comisión Estatal de Derechos Humanos;
- d) Del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana;
- e) Del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Durango; y
- f) De la Comisión Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

A T E N T A M E N T E Victoria de Durango, Dgo., 2 de Agosto de 2011

RÚBRICA DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE





9

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL ACUERDO EN MENCIÓN. LOS SEÑORES DIPUTADOS EMITIRÁN SU VOTO EN FORMA ECONÓMICA, Y EL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, TOMARÁ NOTA DE LOS MISMOS Y LOS DARÁ A CONOCER. SE VOTA. LOS QUE ESTÉN A FAVOR. LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE SON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: SE APRUEBA

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, ESTA COMISIÓN PERMANENTE CONVOCA A UN TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, EL CUAL, DARÁ INICIO EL DÍA MARTES (09) NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO 2011, A LAS 11:00 (ONCE) HORAS, CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR LOS SIGUIENTES A S U N T O S:

PRIMERO: PRESENTACIÓN, ADMISIÓN Y DESAHOGO EN SU CASO, SEGÚN LAS PREVENCIONES DEL ARTÍCULO 173 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO DE LAS SIGUIENTES:



10

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE "LEY QUE CREA LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE DURANGO", PRESENTADA POR LA C. DIPUTADA LOURDES QUIÑONES CANALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO Y AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

SEGUNDO: ASÍ MISMO SE DESAHOGARAN LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA, QUE CONTIENEN CUENTAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2010, DE:

#### EL ESTADO DE DURANGO;

DE LOS MUNICIPIOS DE CANATLÁN, CANELAS, CONETO DE COMONFORT, CUENCAMÉ, DURANGO, EL ORO, GÓMEZ PALACIO, GUADALUPE VICTORIA, GUANACEVÍ, HIDALGO, INDÉ, LERDO, MAPIMÍ, MEZQUITAL, NAZAS, NOMBRE DE DIOS, NUEVO IDEAL, OCAMPO, OTÁEZ, PÁNUCO DE CORONADO, PEÑÓN BLANCO, POANAS, PUEBLO NUEVO, RODEO, SAN BERNARDO, SAN DIMAS, SAN JUAN DEL RÍO, SAN JUAN DE GUADALUPE, SAN LUIS DEL CORDERO, SAN PEDRO DEL GALLO, SANTA CLARA, SANTIAGO PAPASQUIARO, SIMÓN BOLÍVAR, SÚCHIL, TÁMAZULA, TEPEHUANES, TLAHUALILO, TOPIA Y VICENTE GUERRERO;

### g) LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS;





11

- h) DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA;
- i) DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE DURANGO; Y
- j) DE LA COMISIÓN ESTATAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

PRESIDENTE: PARA TAL EFECTO, ESTA PRESIDENCIA INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, A TRAVÉS DE LOS CITATORIOS CORRESPONDIENTES. SE ORDENA EXPEDIR LA MINUTA DE DECRETO BAJO EL NUMERO 131, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL TEMA "SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL CAMPO DURANGUENSE", QUE PRESENTA EL DE LA VOZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMO PUNTO DE ACUERDO, POR LO CUAL HARÉ USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.





12

DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ: COMPAÑERA Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, A PESAR QUE DESDE HACE AÑOS SE HAN VENIDO IMPLEMENTANDO DIVERSOS PROGRAMAS DE APOYO PARA AYUDAR AL CAMPO EN MÉXICO, ESTOS NO HAN SIDO SUFICIENTES NI DETERMINANTES PARA ABATIR LA DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS CAMPESINOS, LAMENTABLEMENTE, EN NUESTRO ESTADO ACTUALMENTE EXISTEN ADEMÁS DE LA PROBLEMÁTICA ECONÓMICA, FACTORES EXTERNOS COMO EL ESTIAJE QUE HA SIDO UNA INFLUENCIA DETERMINANTE EN LA SITUACIÓN QUE VIVE EL PAÍS Y ESPECIALMENTE EL CAMPO DURANGUENSE, ANTE ESTO, ES NECESARIO QUE LOS DISTINTOS ORDENES DE GOBIERNO, ACTÚEN EN FORMA COORDINADA PARA PONER EN MARCHA LAS ACCIONES Y PROGRAMAS NECESARIOS QUE AYUDEN A COMBATIR EL DELICADO PROBLEMA QUE REPRESENTA LA FALTA DE AGUA DE LLUVIA, DE HECHO LA MAGNITUD DEL PROBLEMA QUE SE ENFRENTA EN NUESTRA ENTIDAD POR LA FALTA DE AGUA, ES TAL QUE AL DÍA DE HOY EXISTE LATENTE EL RIESGO DE PERDER LOS CICLOS AGRÍCOLAS DEL FRÍJOL Y EL MAÍZ, PUES TAN SÓLO EN LA REGIÓN DE LOS LLANOS DE LAS 200 MIL HECTÁREAS QUE SE SIEMBRAN DE FRÍJOL AÑO CON AÑO SOLAMENTE SE HAN SEMBRADO 50 MIL Y EL CICLO SE CIERRA DENTRO DE TRES DÍAS, ES DECIR, EL PRÓXIMO VIERNES 5 DE AGOSTO, IGUAL DE GRAVE ES LA SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVIESA EL NORTE DEL ESTADO Y OTRAS REGIONES PRODUCTORAS DE MAÍZ, YA QUE NO SOLO TIENEN ENFRENTE EL PROBLEMA DEL ESTIAJE POR LA FALTA DE LLUVIA, SINO QUE ADEMÁS LAS PLAGAS ESTÁN ATACANDO





13

FUERTEMENTE SUS CULTIVOS, AUNADO A LO ANTERIOR, CABE SEÑALAR QUE LAS ÚLTIMAS PRECIPITACIONES CONSIDERABLES QUE SE PRESENTARON EN EL ESTADO FUERON LOS DÍAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO PASADO, ES DECIR, DE OCTUBRE DEL AÑO PASADO A LA FECHA, CONTINÚA EL ESTIAJE POR CAUSA DE LAS POCAS PRECIPITACIONES PLUVIALES, CABE DESTACAR TAMBIÉN, QUE HASTA EL PASADO MES DE JULIO DURANGO SE ENCONTRABA POR DEBAJO DELA MEDIA NACIONAL EN CUESTIÓN DE LLUVIA EN SU TERRITORIO, LA FALTA DE LLUVIAS PUEDE GENERAR GRAVES DAÑOS A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS, POR LO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DEBERÁ ESTAR PREPARADO PARA LA CONTINGENCIA QUE SE ADVIERTE. POR LO TANTO HABRÁ QUE PEDIR RECURSOS EXTRAORDINARIOS, SI LA SITUACIÓN NO MEJORA, EL EJECUTIVO TENDRÁ ENTONCES, QUE SOLICITAR RECURSOS DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN), Y HACER VALER EL SEGURO CATASTRÓFICO. TANTO PARA EL GANADO COMO PARA LOS CULTIVOS. ASÍ COMO, BUSCAR APOYOS PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS, POR LO TANTO, ES IMPORTANTE TOMAR EN CUENTA LA SITUACIÓN DE FALTA DE LLUVIAS QUE PERSISTE DESDE HACE 10 MESES EN TODAS LAS REGIONES DE NUESTRA ENTIDAD, PARA PODER DECLARAR AL ESTADO COMO ZONA DE DESASTRE, POR LO TANTO, COMPAÑERA Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, NO CABE LA MENOR DUDA QUE LA PRESENTE TEMPORADA DE ESTIAJE, DEBE CONSIDERARSE COMO UNA DE LAS MÁS CRÍTICAS PARA EL CAMPO DE DURANGO, POR LO QUE DE MANERA





14

DEBERÁ PREVERSE LA SITUACIÓN PONIENDO ΕN OPERACIÓN UN PROGRAMA EN EL QUE PARTICIPEN LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO Y QUE AYUDE A AMINORAR LOS GRAVES Y NEGATIVOS EFECTOS DE LA SEQUÍA EN EL SECTOR AGROPECUARIO, PARA LOGRAR LO ANTERIOR, DEBEMOS CONSIDERAR COMO FUNDAMENTALES LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES, YA QUE SOLAMENTE CON ACCIONES CONJUNTAS SE PODRÁ CONTAR CON LOS RECURSOS PARA HACER FRENTE A ESTA GRAVE SITUACIÓN, PUESTO QUE EL ES **PANORAMA** POCO HALAGADOR, LAS **INSTANCIAS GUBERNAMENTALES** DEBEN PLANTEARSE LA **NECESIDAD** DE FORTALECER LOS ESQUEMAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA. RESULTA ENTONCES IMPOSTERGABLE SOLICITAR A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA QUE REFUERCEN LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN PARA ESTAR EN CONDICIONES DE DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS CAUSADOS POR LA FALTA DE LLUVIA EN LA ENTIDAD. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ME PERMITO SOMETER A SU AMABLE CONSIDERACIÓN, EL PRESENTE: PUNTO DE ACUERDO, LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO. PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS **RESPECTIVAS COMPETENCIAS ELABOREN** UN DIAGNÓSTICO CONJUNTO PARA ESTABLECER EL NIVEL DE LA PROBLEMÁTICA POR LA QUE ACTUALMENTE ATRAVIESA EL ESTADO ANTE LA FALTA DE LLUVIA, ASÍ COMO LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR PARA DISMINUIR SUS EFECTOS NEGATIVOS, POR SU ATENCIÓN MUCHÍSIMAS GRACIAS.





15

PRESIDENTE SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN EN TORNO AL PUNTO DE ACUERDO, DE NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO Y LE SOLICITAMOS AL DIPUTADO SECRETARIO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: CON MUCHO GUSTO PRESIDENTE, PUNTO DE ACUERDO, LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS ELABOREN UN DIAGNÓSTICO CONJUNTO PARA ESTABLECER EL NIVEL DE LA PROBLEMÁTICA POR LA QUE ACTUALMENTE ATRAVIESA EL ESTADO ANTE LA FALTA DE LLUVIA, ASÍ COMO LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR PARA DISMINUIR SUS EFECTOS NEGATIVOS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LOS QUE ESTÉN A FAVOR, LOS QUE ESTÉN EN CONTRA, LE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DAR CUENTA DEL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: DIPUTADO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA VOTACIÓN ARROJA CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.





16

PRESIDENTE: SE APRUEBA, UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE LE DE EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS A EL ÚLTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA QUE ES LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL PUNTO DE ACUERDO CON EL TÍTULO EDUCACIÓN, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, CON SU PERMISO, COMPAÑERA Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL MARTES PASADO, PRESENTAMOS UN PRONUNCIAMIENTO CON RESPECTO A UNA INICIATIVA QUE HOY INGRESA PRECISAMENTE PARA BUSCAR DARLE SOLUCIÓN A UN PROBLEMA CÍTRICO, A UN PROBLEMA QUE SE HA VENIDO PRESENTANDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, TODA VEZ QUE ES LA FECHA DE INSCRIPCIONES EN LAS ESCUELAS DE NUESTRO ESTADO Y HEMOS OBSERVADO COMO DIFERENTES REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD ASÍ COMO DE GOBIERNO HAN MOSTRADO INTERÉS INICIATIVA RELACIONADA CON EN **ESTA** EL TEMA DE LA OBLIGATORIEDAD DEL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN HAY QUIENES LA CALIFICARON Y LO ENTENDEMOS COMO EXAGERADA OTROS





17

FINALMENTE TAMBIÉN LA CONSIDERARON VIABLE, PERO LO IMPORTANTE ES QUE ME PARECE QUE ESTO RECONOCE TAMBIÉN UN PROBLEMA AL LIMITAR A LOS ESTUDIANTES EL ACCESO A LA EDUCACIÓN CONDICIONADOS AL PAGO DE UNA CUOTA A LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA, HEMOS ESCUCHADO TAMBIÉN DECLARACIONES QUE HA VERTIDO SOBRE ESTE TEMA EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA MIGUEL ÁNGEL VILLANUEVA RUANO, QUIEN INCLUSO INDICÓ QUE DEBERÍA DE TOMARSE EN CUENTA PARA ALGUNA SANCIÓN PENAL A LOS INTEGRANTES DE LAS SOCIEDADES DE PADRES DE FAMILIA, COMO SE HA OBSERVADO ENTONCES EXISTE UNA SERIE DE VISIONES DEL ORIGEN Y POSIBLE SOLUCIÓN AL PROBLEMA. LOS DIPUTADOS DEL PAN HEMOS PUESTO SOBRE LA MESA UNA PRIMER PROPUESTA DE SOLUCIÓN A ESTE TIPO DE INCIDENTES QUE AFECTAN A LOS PADRES DE FAMILIA, SOBRE TODO A AQUELLOS QUE MENOS TIENEN, Y ESTE DÍA HACEMOS USO DE LA PALABRA PARA PRESENTAR UNA NUEVA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA EN LA ENTIDAD, QUE DÉ CERTEZA PERO SOBRE TODO Y ESO ES IMPORTANTE TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS QUE SE OBTIENEN Y QUE OBTIENEN LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA, PRECISAMENTE DERIVADOS DE LAS CUOTAS DE INSCRIPCIÓN Y QUE SON MANEJADAS POR ESTAS ASOCIACIONES CON LA INTENCIÓN DE PRESENTAR SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN A LOS CIUDADANOS Y A PADRES DE FAMILIA, ESTE DÍA ANTE LA OFICIALÍA MAYOR HEMOS HECHO LLEGAR AL CONGRESO UNA NUEVA INICIATIVA





18

RELACIONADA CON LAS COOPERACIONES Y PAGO DE INSCRIPCIONES QUE SE LLEVAN A CABO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PÚBLICA CON LA FINALIDAD DE QUE LOS ALUMNOS, PADRES, DIRECTIVOS Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y QUIEN ASÍ SE CONSIDERE PERTINENTE SE TRANSPARENTE EL USO QUE SE DA A DICHOS RECURSOS, LAS OBRAS O ACTIVIDADES PARA LAS QUE SE UTILIZA Y LOS MONTOS QUE SE ACUMULAN POR ESTE CONCEPTO, LA INICIATIVA ES PARA REFORMAR LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, CON LA INTENCIÓN DE ESTABLECER CANDADOS Y OBLIGACIONES A AQUELLAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA. QUE TENGAN INTERÉS DE REALIZAR ESTE TIPO DE ACCIONES DE LAS CUALES DEBERÁN DE INFORMAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DE IGUAL FORMA SE ESTABLECE LA URGENTE NECESIDAD DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO LLEVE A CABO LA NORMATIVIDAD O ESTABLEZCA LOS REGLAMENTOS DE LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA DEL ESTADO, PUESTO QUE DESDE EL AÑO 2005 SE LLEVÓ A CABO UNA REFORMA LEGISLATIVA QUE PERMITIÓ GENERAR UN NUEVO REGLAMENTO EDUCATIVO PERO QUE HASTA EL MOMENTO HA DEJADO LA REGULACIÓN DE DICHAS ASOCIACIONES, CON ESTAS MEDIDAS QUE PROPONEMOS SE ESTABLECEN LÍMITES Y OBLIGACIONES PARA AQUELLOS PADRES DE FAMILIA QUE TIENEN EL INTERÉS DE REALIZAR COOPERACIONES EN BENEFICIO DE SU ESCUELA, QUE NO PODRÁN SER DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y DEBERÁN SOBRE TODO SER TRANSPARENTES EN SU EJERCICIO, EN SUS OBJETIVOS Y EN LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS, MUY SEÑALADO ESTA PROPUESTA





19

SURGE TAMBIÉN ANTE ALGUNAS QUEJAS DE PADRES DE FAMILIA QUIENES SE VEN OBLIGADOS A PAGAR CUOTAS PARA INSCRIBIR A SUS HIJOS EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y QUIENES AL NO REALIZAR EL PAGO EN OCASIONES SON LIMITADOS EN LA INSCRIPCIÓN DE SUS HIJOS O INCLUSO AL SEÑALAMIENTO PÚBLICO AL EN ALGUNOS CASOS PUBLICAR LOS NOMBRES DE LOS ESTUDIANTES QUE NO REALIZAN LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS LO CUAL NO ES CORRECTO Y ES INCLUSO UNA FORMA DE DISCRIMINACIÓN, DE IGUAL FORMA EXISTE EL TEMOR DE QUE SE PRESENTE UNA NUEVA FORMA DE DISCRIMINACIÓN ANTE LA UTILIZACIÓN DEL UNIFORME QUE SE ACABA DE ENTREGAR POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO A LOS ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN ES IMPORTANTE TAMBIÉN CONOCER ENTONCES Y QUE SE HAGA PÚBLICO LA OPINIÓN DE ALGUNOS DIRECTORES O DIRECTORAS QUE HAN MOSTRADO ALGUNAS INQUIETUDES AL RESPECTO. PUES ESTE EL QUE SE LES ENTREGARÁ SERA SEGURAMENTE DIFERENTE AL QUE HAN MANEJADO HISTÓRICAMENTE, LO CUAL HABRÁ QUE DIRIMIR EN UNA MESA DE TRABAJO EN EL CUAL PODAMOS CONOCER SUS OPINIONES TANTO DE ELLOS COMO LAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ES DE NUESTRO INTERÉS ENCONTRAR SOLUCIONES RÁPIDAS Y ADECUADAS A PROBLEMAS QUE ESTÁN PRESENTÁNDOSE Y PORVENIR EN EL SECTOR EDUCATIVO NO DESPUÉS DE QUE TODO HAYA OCURRIDO POR LO QUE EN ESTE DÍA HEMOS INSCRITO UN PUNTO DE ACUERDO CON ESTA FINALIDAD CON ESTE PUNTO SOLICITAREMOS SE LLEVE A CABO UNA REUNIÓN LO MÁS PRONTO POSIBLE, DADO LA PREMURA Y LAS





20

INMINENTES INSCRIPCIONES EN LAS ESCUELAS, CON LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS POR SUPUESTO QUE EXISTEN UNA SERIE DE CIRCUNSTANCIAS YA MENCIONADAS Y OTRAS PENDIENTES QUE DEBEN SER UTILIZADAS CON RESPONSABILIDAD Y PRONTITUD CON LA INTENCIÓN DE DAR UNA RESPUESTA A LA SOCIEDAD DURANGUENSE, POR LO ANTERIOR Y A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO "ÚNICO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO. HACE UN ATENTO LLAMADO A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE JUSTICIA Y EDUCACIÓN, PARA QUE A EFECTO DE ANALIZAR LA INICIATIVA RELATIVA AL USO DE UNIFORMES ESCOLARES Y EL PAGO DE CUOTAS DE INSCRIPCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, SE INVITE A SUS REUNIONES DE TRABAJO A LOS CIUDADANOS: INGENIERO JORGE HERRERA DELGADO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, AL CONTADOR PÚBLICO ERASMO NAVAR GARCÍA, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO Y CONSIDERE EXTENDER LA MISMA AL CIUDADANO FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ RODARTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS", ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.





21

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, PARA HECHOS, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, CON EL PERMISO DE USTEDES COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑERA DIPUTADA, ANTE LA POLÉMICA QUE SURGE EN CADA CICLO ESCOLAR EN TORNO AL PAGO DE LAS COOPERACIONES VOLUNTARIAS DE LOS PADRES DE FAMILIA A LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE NUESTRO ESTADO, ME PARECE NECESARIO DECIR QUE ES UN DERECHO QUE ELLOS EJERCEN. PARA APOYAR EL MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, ENTRE OTRAS COSAS SI LAS COOPERACIONES ACORDADAS POR LOS PADRES DE FAMILIA DESAPARECIERAN, SE AFECTARÍA GRAVEMENTE A LAS ESCUELAS PÚBLICAS, YA QUE NO CUENTAN CON PRESUPUESTO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES, ALGUNAS ESCUELAS CARECEN DE CASI TODO, LAS NECESIDADES SON MONUMENTALES, LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS QUE LOS PADRES DE FAMILIA REALIZAN CADA AÑO, SON LA COLUMNA VERTEBRAL QUE SOSTIENE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN DURANGO Y EN EL PAÍS, A LO LARGO DE LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO, ENCONTRAMOS EL APOYO INVALUABLE DE LAS COMUNIDADES HACÍA LA ESCUELA, LA SOLIDARIDAD DE LOS PADRES DE FAMILIA, SIEMPRE HA ESTADO PRESENTE, EN ALGUNAS ÉPOCAS A TRAVÉS DE FAENAS, Y





22

EN OTROS CASOS CON COOPERACIONES EN ESPECIE O EN EFECTIVO. SIN DUDA ÉSTOS APOYOS VOLUNTARIOS HAN DADO A LA ESCUELA PÚBLICA LA POSIBILIDAD DE MANTENERSE EN PÍE A PESAR DE LOS MUCHOS AÑOS TRANSCURRIDOS DESDE SU CONSTRUCCIÓN, CREO QUE ESTE ASUNTO DE LAS CUOTAS VOLUNTARIAS ES EXCLUSIVO DE LOS PADRES DE FAMILIA Y TAMBIÉN ES UN DERECHO DE ELLOS EL QUERER AYUDAR A SUS PLANTELES, LOS PADRES DE FAMILIA SIEMPRE HAN APOYADO A LAS ESCUELAS DE SUS HIJOS PARA QUE LAS INSTALACIONES SE ENCUENTREN EN MEJORES CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO EDUCATIVO, AL PASO DE LOS AÑOS, LAS COOPERACIONES VOLUNTARIAS DE LOS PADRES DE FAMILIA HAN PROPICIADO UNA MEJORÍA EN LA OPERACIÓN COTIDIANA DE LAS ESCUELAS, TAL VEZ SEA NECESARIO REITERAR ES UN ASUNTO EXCLUSIVO DE LOS PADRES DE FAMILIA, POR LO TANTO, DIRECTIVOS, O MAESTROS NO DEBEN SOLICITAR, TAMPOCO RECOLECTAR NI ADMINISTRAR ALGUNA COOPERACIÓN DE ESTE TIPO, MUCHO MENOS CONDICIONAR LA INSCRIPCIÓN CON LA ENTREGA DE ALGÚN DOCUMENTO AL PAGO DE LA MISMA, SI ALGUIEN VIOLENTA LO ANTERIORMENTE EXPRESADO, EXISTIRÁ LA URGENTE NECESIDAD DE QUE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ENTRE EN ACCIÓN Y RESUELVA EN CONSECUENCIA CON LA CELERIDAD QUE LOS AFECTADOS DEMANDAN. ME PARECE UNA MEDIDA NO NECESARIA EL HECHO DE PENALIZAR CON CÁRCEL ESTAS FALTAS QUE OCURREN EN ALGUNAS ESCUELAS DE NUESTRA ENTIDAD, CUANDO YA EXISTEN LOS PROCEDIMIENTOS PARA ATENDER DE MANERA EXPEDITA LOS CASOS QUE SE





23

PRESENTAN, ESTO YA OCURRE EN NUESTRO ESTADO Y PARA CONSOLIDAR ESTE PROCEDIMIENTO ES INDISPENSABLE LA DENUNCIA SERIA, FORMAL Y ENÉRGICA DEL AFECTADO ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, POR OTRO LADO ES NECESARIO INSISTIR EN EL MANEJO HONESTO DE LOS RECURSOS REUNIDOS A TRAVÉS DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS. ES DINERO DESTINADO A LAS ESCUELAS, SOLO DEBE EMPLEARSE EN ESE PROPÓSITO, NUNCA EN OTRO, LOS PADRES DE FAMILIA TIENEN DERECHO A SABER EL DESTINO DE SUS COOPERACIONES, NUNCA DEBEN FALTAR LOS INFORMES PERIÓDICOS PARA DIFUNDIR ENTRE EL COLECTIVO DE PADRES LO QUE SE HA HECHO CON EL PRESUPUESTO CONSTRUIDO CON SUS PARTICIPACIONES, SIN DUDA, PARA QUE TODO MARCHE BIEN, SON INFALTABLES EL MANEJO HONESTO DEL RECURSO, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, REITERO LAS APORTACIONES DE LOS PADRES DE FAMILIA HOY POR HOY REPRESENTAN UNA GRAN AYUDA PARA MANTENER A LAS ESCUELAS PÚBLICAS EN CONDICIONES DE OPERACIÓN, SI EXISTE LA ASPIRACIÓN DE REDUCIR O DESAPARECER ESTAS COOPERACIONES, TENDRÍAMOS QUE ATENDER CON PUNTUALIDAD LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES DE AUMENTAR EL PRESUPUESTO DESTINADO A LA EDUCACIÓN HASTA ALCANZAR EL 8 POR CIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO Y CON ELLO, QUE ENVIARA A LAS ESCUELAS EL RECURSO NECESARIO PARA EL MANTENIMIENTO, CRECIMIENTO Y OPERACIÓN DE TODOS LOS PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, ES CUANTO SEÑOR.





24

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, PARA HECHOS, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, MUCHÍSIMAS GRACIAS PRESIDENTE, BUENO YO QUISIERA SIMPLEMENTE HACER UNA PUNTUALIZACIÓN POR SI LA INTERVENCIÓN QUE NOS PRECEDE INTERPRETA LAS ANTERIORES NUESTRAS COMO UNA NEGATIVA A QUE SE SIGAN HACIENDO APORTACIONES VOLUNTARIAS A LAS ESCUELAS, HEMOS TRATADO Y ESPERO QUE LO HAYAMOS LOGRADO EN MUCHOS CASOS SER PUNTUALES EN CUANTO AÚN Y CUANDO ESTAS CUOTAS SON LEGALES, Y ASÍ LO ESTABLECE EL ARTÍCULO SÉPTIMO DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, RECONOCEMOS LA NECESIDAD, PRECISAMENTE DE QUE LAS ESCUELAS PUEDAN FORTALECER SUS INGRESOS MEDIANTE ESTAS CUOTAS, HEMOS SIDO TAMBIÉN MUY PUNTUALES EN ESPECIFICAR QUE LO QUE ESTAMOS EN DESACUERDO ES QUE ESTAS CUOTAS TENGAN UN TINTE DE OBLIGATORIEDAD Y QUE A LOS NIÑOS SE LES CONDICIONE SU INSCRIPCIÓN CUANDO LOS PADRES NO PUEDEN PAGAR LAS MISMAS, Y EN ESTA OCASIÓN NUESTRA INTERVENCIÓN NO SE DA EN EL MISMO ÁMBITO O EN EL MISMO SENTIDO, COSA QUE FUE LA INTERVENCIÓN MISMA QUE ACABAMOS DE ESCUCHAR, ES DECIR NO VENIMOS AHORA A CUESTIONAR LA OBLIGATORIEDAD O LOS CONDICIONAMIENTOS DE ESTAS MISMAS, VENIMOS PRECISAMENTE A ADICIONAR ALGUNOS





25

CONCEPTOS EN CUANTO A LA TRANSPARENCIA QUE CONSIDERAMOS DEBE EXISTIR PRECISAMENTE EN LAS CUOTAS QUE LOS PADRES DE FAMILIA APORTAN Y QUE SON ADMINISTRADAS POR ELLOS MISMOS DE LAS ASOCIACIONES DE SUS ESCUELAS, Y NOS PARECE IMPORTANTE PORQUE TAMBIÉN EXISTE EN OCASIONES NO EN TODAS, PUDIERAN INCLUSO SER EXCEPCIONES, AQUELLAS ESCUELAS EN DONDE LOS PADRE DE FAMILIA EN SU MAYORÍA DESCONOCEN EL USO O EL DESTINO DE LAS CUOTAS QUE APORTAN POR ESO ES IMPORTANTE QUE HAYA MUCHO MAYORES MÁRGENES DE TRANSPARENCIA, POR LO TANTO QUIERO REITERAR QUE NO EXISTE INTENCIONALIDAD ALGUNA DE DESAPARECERLAS COMO SE SUGIRIÓ AL ÚLTIMO EN LA PARTICIPACIÓN DEL PROFESOR NIEVES GARCÍA CARO, SIN EMBARGO AÚN Y PERMANECIENDO ESTAS CUOTAS, SI SUSCRIBIMOS LA INTENCIÓN DE QUE SE FORTALECIERA DESDE LOS PRESUPUESTOS FEDERALES Y ESTATALES LAS APORTACIONES A LAS ESCUELAS, QUE EFECTIVAMENTE REQUIEREN DE MUCHOS MAYORES RECURSOS. DE LO MISMO IGUAL NOS GUSTARÍA MUCHO QUE EL PRESUPUESTO FEDERAL, QUE SE DA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y UE VA A PARAR AL SINDICATO DE MAESTROS Y QUE MUCHAS COSAS, POR EJEMPLO EL CASO DE LOS MAESTROS COMISIONADOS QUE LE CUESTAN AL PAÍS 2000 DOS MIL MILLONES DE PESOS AL AÑO, FUERAN TAMBIÉN A PARAR MEJOR A LAS ESCUELAS PARA FORTALECER SU INFRAESTRUCTURA Y SU OPERACIÓN, ES CUANTO SEÑOR.





26

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, PARA HECHOS, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO: SÍ SOLO UNA PUNTUALIZACIÓN EN TORNO A QUE SE MENCIONA QUE LAS CUOTAS SON ILEGALES, PUNTUALIZO CON TODA CLARIDAD, TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN, PODRÁN ACEPTARSE DONATIVOS VOLUNTARIOS QUE PROPORCIONEN LOS PADRES DE FAMILIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, ES TODO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO, MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: CON GUSTO PRESIDENTE, PUNTO DE ACUERDO "ÚNICO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, HACE UN ATENTO LLAMADO A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE JUSTICIA Y EDUCACIÓN, PARA QUE A EFECTO DE ANALIZAR LA INICIATIVA RELATIVA AL USO DE UNIFORMES ESCOLARES Y EL PAGO DE CUOTAS DE INSCRIPCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, SE INVITE A SUS REUNIONES DE TRABAJO A LOS





27

CIUDADANOS: INGENIERO JORGE HERRERA DELGADO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, AL CONTADOR PÚBLICO ERASMO NAVAR GARCÍA, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO Y CONSIDERE EXTENDER LA MISMA AL CIUDADANO FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ RODARTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS", ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, LOS QUE ESTÉN A FAVOR, LOS QUE ESTÉN EN CONTRA, LE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA. DE CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: LE INFORMO PRESIDENTE QUE TENEMOS CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: SE APRUEBA O SE DESECHA SEGÚN LA VOTACIÓN.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

PRESIDENTE: "HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE



28

CITA A LOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA A UN TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, QUE DARÁ INICIO EL DÍA MARTES (09) NUEVE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2011, A LAS (11:00) ONCE HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, DAMOS FE.-

## DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ PRESIDENTE

# DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO SECRETARIO

DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA SECRETARIO